

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TESIS AISLADAS RELEVANTES: PLENO, SEGUNDA SALA Y TRIBUNALES COLEGIADOS

PUBLICACIÓN 25 DE FEBRERO DE 2022

Registro: 2 024 214

RECURSO DE REVISIÓN PREVISTO EN LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. PUEDE CONTROVERTIRSE EN ÉSTE, COMO VIOLACIÓN PROCESAL, LA RESOLUCIÓN DESFAVORABLE A LA IMPUGNACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO AL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, EN APLICACIÓN ANALÓGICA DE LAS REGLAS QUE RIGEN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO.

Localización: [TA]; 11a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; XVIII.2o.P.A.11 A (10a.); Publicación: Viernes 25 de Febrero de 2022 10:27 h

Lic. Ana María Reyna Ángel.- Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lic. Arlem Vázquez Martínez.- Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis.